

En to tana a diez y seis dias del mes de
henero de mill e ses e treinta e tres
años. segun to lego. Justicia deprimto
de adha villa. Inca de avaja de su a un
tamiento con el emperador. Sumar
3 e des de Andres de castilla. y Joannar
tines franco. alcaides ordinarios de
y Bartolome de canovas. e idades fere
maior = **Joan de canovas** mora
jines de mora. = alonso martinez alonso
andres y jines de canovas. alcaides de
res de ca. y francisco martinez Zurado
y estando an juntos. como ta lego. los dho
dehidores acordaron. lo siguiente

Soldados

Diserone que por quanto por ordenes de su
mandato de sumag. yedula que para ello
Incio. su muytissima. Señoria. de señorsanta
de san Pedro. Presidente. de ca. Arica. se in
viro a esta. de numero de soldados. que le toca
cada un año. que heran cinco soldados. cada
y no le toca. dos de aca. que hera. cada dia
diez de aca. y que para esta. paga la dha.
villa. a d. vituara. en querrentas. o ar. vitu
quia de salir. y que. Con ellos au dieran. a r
y libenado. Don Joannar humabero. Cauallero
de a. auto de santia go. y don de consejo
de a. el camara. de sumag. Para que como
que se dicado que hera para. la d. eran
za de dho. soldados. Concedie a los
ar. vituos que por esta. villa. se le p. dieran

